



SANTA FE, 08 de abril de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaria de Posgrado solicita aval para otorgamiento de beca correspondiente a la Convocatoria 2019 del Programa de Becas de Posgrado para Docentes de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Becas de Posgrado para Docentes de Universidad;

QUE se cuenta con el acta de la Comisión Asesora de fecha 19 de marzo de 2019;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar las solicitudes presentadas para el otorgamiento de becas correspondientes a la Convocatoria 2019 del Programa de Becas de Posgrado para Docentes de la Universidad Nacional del Litoral, que a continuación se detalla:

Nombre del postulante	DNI N°	Carrera para la que solicita beca:
Viviana SANTUCCI	23.738.480	Doctorado en Ingeniería. Mención: Sistemas de Información. FRSF-UTN
María CLARET	26.989.693	Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales. FBCB-UNL

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y elévese a Rectorado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 69/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar